



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA WEB

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 08-OBR-81.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción del objeto: Es la ejecución, de conformidad con las prescripciones del proyecto técnico aprobado, de la obra “Reforma Plaza Pérez Galdós, Arguineguín, T.M. de Mogán”. El proyecto de referencia consiste en la reforma de la plaza, realizando obras de repavimentación, reposición de mobiliario, reubicación de la zona de juego de niños y adaptación a la ley de accesibilidad y supresión de barreras físicas.
- c) Lugar de ejecución: Plaza Pérez Galdós, Casco de Arguineguín, T.M. de Mogán
- d) Plazo de ejecución: seis meses.
- e) Lote: NO

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Se establecen varios criterios de adjudicación:

CRITERIOS	PUNTOS
Incremento en el volumen de mano de obra a emplear.	40
Reducción del plazo de ejecución de la obra.	25
Incremento del plazo de garantía	15
Incremento del porcentaje de presupuesto de control de calidad	10
Baja de la oferta económica	6
Valoración de la calidad medioambiental	4

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

El presupuesto base de licitación de la obra, sin incluir el IGIC que deberá soportar la Administración, asciende a la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL CUARENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.200.047,47 euros).

A la presente obra le corresponde un IGIC. Tipo 0%.

El proyecto se financia con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea el Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y aprueba créditos extraordinarios para atender a su financiación.

5. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL:

Adoptada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 16 de marzo de 2009. Publicado en el Perfil de contratante de la página web de este Iltr. Ayuntamiento el día 16 de marzo de 2009.

6. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

- a) Fecha: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 30 de marzo de 2009.
- b) Contratista: HERMANOS SANTANA CAZORLA, S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de Adjudicación SIN I.G.I.C: UN MILLON DOSCIENTOS MIL CUARENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.200.047,47 euros), correspondiéndole un I.G.I.C. (0%) de CERO EUROS (0 euros).
- e) Plazo de ejecución: DOS MESES Y MEDIO

En Mogán a 30 de marzo de 2009
El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Don José Francisco González González